Presentes

Presidente.
C. Barra.
García.
Guido.

+ Sesión 6ª +

Dia 6 de Febrero de 1890

Abierta la sesión á las 3 p. m se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.—

Seguidamente se resolvió:

a)— Nombrar á D. Federico Leloir, miembro del Consejo Escolar del 1er Distrito de la Capital, en reemplazo del Doctor D. Alejo de González Garaño, que falleció.—

b)— Trasladar al 2º Distrito, en calidad de Ayudante á la subpreceptora del 4º Distrito, Dª Gerónima B de Giles, en vista de los informes y demás actuaciones que obran en el expediente nº 2428.—

c)— Dandose por suficientemente reprendida la falta cometida por la preceptora del Consejo Escolar del 6º distrito, Dª Josefina Suarez, y en vista de sus manifestaciones, el Consejo resuelve: 1º Hacer cesar los efectos de la resolución en que se suspendia de sus funciones á la interesada; 2º Que pase en lo sucesivo á prestar sus servicios, como maestra elemental, á la Escuela superior de niñas del 14º Distrito, sin subvención para casa.—

d)— Mandar proveer los útiles que solicita el Presbítero D. José Larger.—

e)— Devolver á la Comisión de Educación de Jujuí el expediente nº 3183, sobre construcción de edificios escolares.—

f)— Dar las gracias al Sõr D. Pedro Isbert, por el cuadro caligráfico, que ha donado á este Consejo.—

g)— Aprobar la rendición de cuentas de matrículas del 12º Distrito Escolar.—

h)— Autorizar al Consejo Escolar del 14º para nombrar un portero en la escuela que dirige D. Antonio Mataes y aumentar la asignación de la partida para gas de la Escuela de taquigrafía.(Expte 180 y 179)

i)— No hacer lugar al anticipo pedido, por Dª Eloisa Valle.(Expte 213)

j)— Conceder gratuitamente las matrículas que solicita la Directora

de la casa de Jesús, en el expediente nº 224.—

k)— Acusar recibo del decreto en que el Excmo. Gobierno de San Luis, comunica acogerse á la Ley de subvenciones.—

l)— Adquirir 1000 ejemplares del "Codigo de Instrucción primaria" editado por Angel Estrada y Compañía, á razón de 3$ el ejemplar.—

ll)— Mandar publicar los resúmenes estadísticos de Contaduría (Expte nº 222 y 229)

m)— Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz del Dr. Pedro A Ceballos.— por depósito de $80 m/n

n)— Mandar abonar:

Al Mayordomo de este Consejo, por gastos ordinarios	$144'50	(Expte 86)
A D. Ramon Molera, por muebles escolares	" 1386'00	(" 3241)
A D. Timoteo Asunción, por toldos	" 188'90	(" 22)
Al Consejo Escolar de Sampacho, por subvención para alquileres	" 315'00	(" 18)
A Igón Hnos, por textos escolares	" 1690'95	(" 3125)
A los Preceptores de Rawson, por haberes devengados	" 200'00	(" 188)
Al de Las Palmas, por idem	" 128'00	(" 192)
A la Preceptora de id, por idem idem	" 108'00	(" 193)

ñ)— Autorizar al Consejo Escolar del 12º Distrito para que del fondo de matrículas proceda á verificar las reparaciones escolares que se detallan en el expediente de su referencia nº 3430.—

Acto continuo, se levantó la sesión á las 5 p. m.

Bm Zuculla

E. L. Blanco
Secretº